

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de enero de 1985.-

Visto el presente expediente n°1.216/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para contratar los trabajos de pu lido y plastificado del piso de madera de la Sala de Au diencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Cri minal y Correccional Federal de la Capital; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en su Acordada N°44/ 83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas par ticulares obrantes a fs. 2/3.-

2°) El presente gasto -que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS (\$a.174.600.-)-, deberá afectarse a la Cuenta : "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejer cicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamen to de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION